ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-003-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS QUE SE UTILIZARÁN EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2027.

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas del día doce de marzo del dos mil veintiséis se celebra la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad presencial en Sala de Sesiones y virtual a través del siguiente enlace: - - -

solicitado. En consecuencia, el procedimiento se encuentra en condiciones de continuar con el desahogo del fallo. - - -

Modos escáner	Scanner de red TWAIN Scan-a-email (Scan-to-Me) Scan-a-FTP Scan-a-SMB (Scan-to-Home) Scan-a-Box Scan-a-WebDAV Scan-a-DPWS Scan-a-USB
Formatos de fichero	JPEG, TIFF, PDF, PDF compacto, PDF encriptado, PDF Outline, XPS, XPS compacto.
4. Sistema:	
Memoria	2048 MB
Disco Duro	250 GB
Tipos de trama	Ethernet 802.2 Ethernet 802.3 Ethernet II Ethernet SNAP
5.- CONECTIVIDAD (RED)	
Tipo	Ethernet 10/100/1000 (1GBPS)
6.- OTRAS CARACTERISTICAS	
Alimentador automático de documentos	Hasta 100 originales A6-A3 35-210 gramos
Tamaño papel	A6-A3+ Tamaño de papel personalizado Banner máximo 1,200 x 297 mm
Gramaje papel	64-271 gramos
Capacidad entrada papel	Estándar: 1,150 hojas Máximo: 3,650 hojas
Bandeja 1	500 hojas A5-A3 64-256 gramos
Bandeja 2	500 hojas A5-A3 64-256 gramos
Bandeja 3 (opcional)	500 hojas A5-A3 64-256 gramos
Bandeja 3+4 (opcional)	2 x 500 hojas A5-A3 64-256 gramos
Grapado	50 hojas o 48 hojas + 2 hojas de portada (Hasta 209 gramos)
Volumen copia/ impresión (mensual)	160,000 sin distinción de tamaño, por las 13 fotocopiadoras
Consumo	220-240 V/50/60 Hz Menos de 1.5 KW
Dimensiones (Ancho x Prof. X Alto mm)	643 x 848 x 770
Peso	Aproximadamente 98 kilogramos

- - - -

disponibilidad de horario, Atención y asesoría telefónica, El abasto de tóner, el cual debe estar disponible en las oficinas de ambos edificios del IEPC, y como **dato adicional**, en la propuesta económica deberá definir el costo del excedente por cada copia, se considerará un excedente, cuando haya rebasado las 160,000 copias e impresiones. - - -

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE CONSULTORIA.

C. SILVIO RODRIGUEZ GARCIA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. JUAN IVAN BARRERA SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA

C. ULISES CANO APARICIO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO.

C. ROSSIBEL BELLO MATEO,
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE IR-IEPC-003-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS QUE SE UTILIZARÁN EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2027.